ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**MODIFICACIÓN No. 3 ADICION-PRORROGA -OTRO SI- CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7459-2023**

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Contrato, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del convenio, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**PRÓRROGAR** el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 7459 de 2023 hasta el siete (7) de julio de 2024 o hasta el agotamiento de los recursos, evento que ocurra primero.
2.	**ADICIONAR** el valor del contrato en la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE ($32.282.553),** con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 10663 del veinte (20) de mayo del 2024.
3.	**MODIFICAR** la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO DE EJECUCIÓN del contrato la cual quedará así: "(…) El plazo del contrato será HASTA EL 7 DE JULIO DE 2024 Y/O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, evento que ocurra primero. Dicho plazo se contará a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato en la Plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo (…)".
4.	**MODIFICAR** el primer párrafo de la CLÁUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO la cual quedará así: "(…) El valor del presente contrato de prestación de servicios, corresponde a la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($550.310.517)**, incluido IVA y todos los impuestos, los costos directos e indirectos, gastos y demás conceptos que conlleva la ejecución del contrato necesarios para la prestación del servicio requerido por la SDIS, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas contempladas en el estudio previo, en el Anexo Técnico y ficha técnica (…)".
5.	**EL CONTRATISTA** deberá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la modificación contractual ajustar y actualizar las GARANTÍAS inicialmente constituidas de conformidad con las variaciones introducidas en la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en el acápite GARANTÍAS del contrato de prestación de servicios No. 7459 de 2023.
6.	Que **EL CONTRATISTA**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la firma de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
7.	Las demás disposiciones del **CONTRATO** y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación continuarán vigentes.
8.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311